

## **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

---

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **CONSULTORÍA: CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UNA UNIDAD DE ANÁLISIS ESTADÍSTICA ADSCRITA A LA SETCAM Y DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN BANCO DE EXPERTOS PARA TEMAS FORMATIVOS MUNICIPALES**

---

La Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), a través del Proyecto: “Implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal en 35 Municipios de Honduras” (ICAM), informa del proceso de selección para la contratación de los servicios profesionales de una asistencia técnica para la creación de una Unidad de Análisis Estadística adscrita a la Secretaría Técnica de Carrera Administrativa Municipal (SETCAM) y el diseño e implementación de un Banco de Expertos en temas formativos municipales . El Proyecto es ejecutado por la SETCAM, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

---

#### **I. ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN**

Se crea la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), adscrita a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con capacidad para gestionar su patrimonio con autonomía administrativa, financiera y funcional, como principal órgano técnico normativo, de apoyo, coordinación y asesoría jurídica y técnica, al servicio de las Municipalidades y demás entidades adscritas al sistema de Carrera Administrativa Municipal, para la implementación de La Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) en los 298 municipios que conforman el país. Con la Ley CAM, se busca consolidar el compromiso de las entidades del sistema municipal para garantizar la estabilidad a sus empleados, desde el ingreso hasta la terminación de la relación laboral, ofreciéndoles oportunidades de capacitación, promoción y condiciones dignas. Además, que el empleado consolide el compromiso de lealtad frente a la entidad que lo contrata y preste un servicio eficiente que influya en su desarrollo profesional para contribuir a la mejora de la prestación de los servicios municipales.

Por su parte la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha colaborado con diferentes beneficiarios para impulsar procesos de

fortalecimiento del régimen municipal y la descentralización, por medio de actores de intervención local, como las municipalidades y mancomunidades, contribuyendo a desarrollando metodologías e instrumentos en busca de preparar las condiciones para fortalecer el proceso de descentralización hacia los gobiernos locales. Con base en lo anterior, la SETCAM ha recibido una subvención de parte de la AECID, para la ejecución del Proyecto: “Implementación de la Carrera Administrativa Municipal en 35 Municipios de Honduras” (ICAM), Subvención No. 2019/SPE/0000400180. Con el cual, se implementará la Carrera Administrativa Municipal a fin de garantizar la eficiencia del servicio, fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servicios, a su vez, se sumará al logro de los objetivos enmarcados en el Plan de Nación 2012-2022 y el Marco de Asociación de País (MAP) 2014-2018, entre los gobiernos de Honduras y España, resultado de un amplio proceso de consenso y priorización con el gobierno, en la Línea de Acción “Fortalecimiento de la estructura y sistemas de gestión del sector público” en particular en el Resultado Intermedio “Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios prestan servicios de manera más eficiente”.

Dentro del **POA-Presupuesto del Proyecto ICAM/SETCAM, Resultado 1, Renglón Presupuestario A.1.4**, acorde a los objetivos, metas y resultados formulados en el documento de subvención, inicialmente se ha acordado, desarrollar una asistencia técnica para: Diseño e implementación de un banco de expertos para dotar de contenidos a los planes de formación y su ejecución sobre el terreno. Pero, luego de un análisis minucioso realizado por el nivel ejecutivo y técnico de la SETCAM y en el marco de la existencia de una diversidad de información generada de forma interna y externa por la institución, pero, que la misma se encuentra dispersa y sin un ordenamiento adecuado, se concluye que la prioridad es crear e incorporar como parte de la estructura organizativa y funcional de la SETCAM una Unidad de Análisis Estadística para administrar y ordenar las bases de datos y toda la información que dispone la institución y que el banco de expertos sea parte integral de la unidad.

Para la creación, organización y funcionamiento de una unidad de análisis estadística para la SETCAM, es necesario la contratación de los servicios profesionales de un (1) especialista en estadística y en Base de datos, que entre otras funciones tenga la experiencia de orientar la forma de administrar y ordenar la información y las bases de datos generadas en el desarrollo de análisis, estudios e investigaciones por los especialistas de la SETCAM y de Proyectos de apoyo a la institución y la información interna y externa que dispone la institución.

De esta forma, se contribuye a volver más eficiente y eficaz la gestión de las competencias de la SETCAM y por ende, se traduce en un mayor apoyo a los

gobiernos locales, ya que la unidad de estadísticas será la responsable de la recopilación, procesamiento, análisis y difusión de la información estadística generada por la SETCAM y sus colaboradores en apoyo a las municipalidades.

## **II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO**

### **2.1. Objetivo General**

Crear e implementar una Unidad de Análisis Estadística responsable de la recopilación, procesamiento y ordenamiento de toda la información que ha generado la SETCAM ya que es necesaria para el análisis previo de la institución en materia de flujos de información estadística a nivel interno y externo, además, esta unidad deberá contar con un banco de expertos por ejes temáticos para dar respuesta a las demandas formativas internas y externas a la institución.

### **Objetivos Específicos**

- Crear la una Unidad de Análisis Estadística, adscrita a la estructura organizativa y funcional de la SETCAM.
- Desarrollar una propuesta que readeque el marco institucional de SETCAM en la cual quede integrado la Unidad de Análisis Estadística.
- Diseño de protocolos que determinen la funcionalidad de Unidad de Análisis Estadística.
- Diseñar e implementar un banco de expertos para dotar de contenidos a los planes de formación y su ejecución a nivel de la SETCAM y las municipalidades.

## **III. PRODUCTOS ESPERADOS**

- Crear, organizar e implementar una Unidad de Análisis Estadística adscrita a la estructura organizativa y funcional de la SETCAM.
- Generar mecanismos internos en la función y operación de la Unidad de Análisis y Estadística.
- Diseñar e implementar un banco de expertos actualizado, especializado y estandarizado según el caso concreto de personal calificado, técnico especializado por área o ejes temáticos con perfiles adecuados, de importancia tanto para SETCAM a nivel interno y las municipalidades a nivel externo.

## **IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR**

Bajo el mando de la Dirección Ejecutiva de la SETCAM y la supervisión de la coordinación del Proyecto en el marco de la implementación de la consultoría, se propone desarrollar las siguientes actividades, pudiendo la SETCAM o el consultor/a proponer nuevas actividades:

- Presentación de un plan de trabajo y su respectivo cronograma, conteniendo el detalle de entrega de los diferentes productos y la propuesta metodológica de ejecución de la asistencia técnica.

**Para la creación de una Unidad de Análisis Estadística:**

- Desarrollar una propuesta que readecue el marco institucional de la SETCAM en la cual quede integrada la Unidad de Análisis Estadística, a las necesidades actuales, al marco institucional y la estructura interna de SETCAM. previo estudio del funcionamiento y estructura de la SETCAM.
- Diseñar los mecanismos y herramientas para la puesta en marcha de la Unidad de Análisis Estadística de SETCAM.
- Generar una propuesta de procedimientos que hagan ágil la disposición de la información valedera disponible basada en evidencias.
- Establecer los parámetros que permitan generar bases de datos con información pertinente para los estudios e investigaciones realizadas por la SETCAM.
- Recomendar los programas o software más apropiados que se deben utilizar para la generación de bases de datos en función a la temática de los estudios e investigaciones.
- Definir metodologías de los estudios analíticos - estadísticos a ser elaborados en el marco institucional de la SETCAM.
- Promover el desarrollo de investigaciones sobre metodologías y procedimientos estadísticos para mejorar la calidad de la información generada por la institución.
- Proponer las formas de procesamientos estadísticos de la recolección y producción de información.
- Definir la metodología de administrar las bases de datos generadas para los diferentes estudios, investigaciones y otras informaciones generadas a nivel institucional.
- Diseñados los Protocolos que determinen los procesos de funcionamiento de la unidad y para la recolección, análisis e interpretación de los datos estadísticos con sus respectivos formularios para uso de la SETCAM.
- Definir mecanismos de control de calidad de las diferentes bases de datos generadas por los proyectos o la institución.

**Para el banco de expertos:**

- Realizar un estudio que defina las necesidades mediatas, por áreas específicas para equilibrar la oferta y demanda de especialistas.
- Definir criterios de selección para la identificación y certificación de profesionales para el banco de expertos para uso de la SETCAM y las municipalidades.
- Definir un proceso de selección de referentes expertos a partir del proceso investigativo tomando en cuenta su nivel académico diplomados méritos cursos de formación. Se tomará en cuenta recomendaciones en áreas específicas.
- Identificar y establecer contactos con instituciones rectoras del sector municipal para Identificar temáticas, conocimientos, competencias mínimas requeridas para la selección de especialistas para el banco de expertos.
- Jornadas de trabajo con instituciones seleccionadas para definir y estructurar el marco de contenidos.
- Diseño y elaboración de los instrumentos para la base y registro de expertos en la plataforma informática de la SETCAM, por disciplina, por experiencia, domicilio e incluya hoja de vida, en coordinación con experto en sistemas de SETCAM
- Construcción de formularios de hoja de vida unificados en la plataforma informática de la SETCAM en coordinación con experto en sistemas de SETCAM.

## **V. LOGÍSTICA Y CALENDARIO**

### **5.1. Ubicación**

La sede de trabajo será en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. con interacciones con las oficinas de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal SETCAM y en los municipios si fuere necesario.

### **5.2. Fecha y periodo de ejecución, fecha de inicio**

Fecha de publicación: 20 de noviembre, 2020.

Periodo de presentación de expresión de interés: hasta el 04 de diciembre, 2020, a las 5.00 pm.

El periodo de contratación: Contrato a partir de la orden de inicio, prorrogable en caso de contar con el presupuesto y de acuerdo a la evaluación del desempeño y logros alcanzados.

## **VI. PERFIL REQUERIDO**

### **Nivel Académico**

- Un (1) profesional universitario en el área de las ciencias sociales económicas o afines.
- Con especialidad en estadística, sistemas de información y/o base de datos.

### **Experiencia**

- Al menos 3 experiencias comprobadas en el Análisis y/o Coordinación de Investigaciones Estadísticas, y/o Estudios Analíticos Estadísticos.
- Al menos 3 experiencias laborales comprobadas en la elaboración de protocolos y metodologías para la recolección, análisis e interpretación de los datos estadísticos.
- Al menos 2 experiencias en el diseño e implementación de bancos de expertos para temas formativos (Puede auxiliarse de un especialista en educación formal y no formal).
- Al menos 3 experiencias laborales comprobadas en liderar procesos de capacitación dirigidos a personas adultas.
- Experiencia mínima de 2 años de trabajos con el sector municipal y mancomunidades.

### **Conocimientos**

- Conocimientos sobre Ley de Carrera Administrativa Municipal y Ley de Municipalidades.
- Conocimiento sobre elaboración de protocolos y metodologías.

### **Habilidades**

- Trabajo en base a objetivos y/o metas.
- Capacidad de liderar y coordinar actividades con grupos de trabajo.
- Dominio de paquetes de computación (Word, Excel, Power Point e Internet).
- Facilidad de trabajar bajo presión.

## **VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO**

El consultor estará bajo el mando del Director Ejecutivo de la SETCAM y la supervisión del Coordinador del Proyecto ICAM/SETCAM, con quien coordinarán el desarrollo de la asistencia técnica. De igual manera, a través de dicha coordinación podrán coordinar acciones con otras dependencias de SETCAM que estén relacionadas con la ejecución de la asistencia técnica.

## **VIII. DURACIÓN DEL CONTRATO**

El tiempo destinado para desarrollar la consultoría será de tres (3) meses, tiempo contado a partir de la firma del contrato.

AMPLIACIÓN: En caso de presentarse situaciones de casos fortuitos o fuerza mayor, se podrá ampliar el plazo de ejecución o se podrán suspender temporalmente o cancelar, parcial o totalmente la ejecución de esta consultoría o liquidar los trabajos ejecutados hasta la fecha. En este caso será competencia de la SETCAM dar su aprobación.

## IX. FORMA DE PAGO

Los honorarios profesionales serán cubiertos con fondos de la Cooperación Española, se cancelarán previa entrega y aceptación de los informes y productos esperados, aprobados por la Coordinación del Proyecto y la Dirección Ejecutiva de la SETCAM, según se estipule en el contrato y los Términos de Referencia.

El pago de la consultoría se hará contra entrega y aceptación de los productos siguientes:

Descripción del producto	Días	Porcentajes de pago	Fecha de entrega
<p><b>Informe técnico # 1:</b> Informe preliminar en físico y digital que incluya el avance en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo, cronograma y una propuesta metodológica aprobada por la SETCAM.</li> <li>2. Con un avance del 50% sobre la: Creación, organización e implementación de la Unidad de Análisis Estadística adscrita a la SETCAM.</li> <li>3. Con un avance del 40% sobre: El Diseño e implementación de un banco de expertos para dotar de contenidos a los planes de formación y su ejecución a nivel de la SETCAM y las municipalidades.</li> </ol>	24	30% sobre el valor total de la consultoría	30 de diciembre, de 2020

<p><b>Informe técnico # 2:</b> Informe de Avance en físico y digital sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con un avance del 80% la Creación, organización e implementación de la Unidad de Análisis Estadística adscrita a la SETCAM.</li> <li>2. Diseñados los Protocolos que determines los procesos para la recolección, análisis e interpretación de los datos estadísticos con sus respectivos formularios para uso de la SETCAM.</li> <li>3. Con un avance del 70% sobre: El Diseño e implementación de un banco de expertos para dotar de contenidos a los planes de formación y su ejecución a nivel de la SETCAM y las municipalidades.</li> </ol>	30	30% sobre el valor total de la consultoría	30 de enero, de 2021
<p><b>Informe técnico # 3:</b> Informe final en físico y digital sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funcionando en un 100% la Unidad de Análisis Estadística adscrita a la SETCAM.</li> <li>2. Implementado en un 100% el banco de expertos para dotar de contenidos a los planes de formación y su ejecución a nivel de la SETCAM y las municipalidades.</li> </ol>	28	40% sobre el valor total de la consultoría	28 de febrero de 2021

## X. PROCESO DE SELECCIÓN

Se constituirá un Comité de Selección formado por personal de SETCAM, que establecerá los criterios de selección y valorará las candidaturas. Las personas preseleccionadas serán convocadas para la realización de una entrevista personal en la sede la SETCAM.

La contratación se adjudicará al que OBTENGA LA CALIFICACION MAS ALTA.

## XI. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS



Debido a la Emergencia Nacional de Salud decretada por el Gobierno de la Republica, las personas interesadas en presentar candidaturas al puesto ofertado deberán presentar la documentación requerida en forma digital al correo electrónico [guadalupelopez01@yahoo.com.mx](mailto:guadalupelopez01@yahoo.com.mx) y [glopez@setcam.app](mailto:glopez@setcam.app) de la Secretaría de la Carrera Administrativa Municipal - SETCAM.

La documentación solicitada es:

- La hoja de vida actualizada.
- Carta de presentación, incluyendo sus expectativas salariales.
- Copia de la tarjeta de identidad.
- Copia del RTN.
- Evidencia de estar al día con sus contribuciones tributarias (Impuesto sobre la renta)
- Documentación acreditativa de los méritos expresados en la hoja de vida.
- Presentar constancias de trabajo que demuestren su capacidad en el manejo de los temas solicitados.
- Hoja de antecedentes penales.

Aquellas candidaturas que no presenten la documentación requeridas y/o que no sean presentadas dentro del plazo señalado, serán excluidas del proceso de selección.

Los postulantes deberán llenar el siguiente formulario de currículum

El siguiente formulario deberá llenarse por el/la Consultor/a, este formato es de obligatorio cumplimiento, no se considerarán las propuestas que se presenten en formatos diferentes.

GENERALIDADES	
Nombre completo	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad	
Número de identidad	
Dirección física y/o postal	
Teléfono / celular	

Correo electrónico	
--------------------	--

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y/O TÉCNICOS			
Carrera/curso	Grado	Institución	Fecha (inicio-fin) especificar mes año

NOTA: Presentar documentos probatorios de los estudios universitarios y/o técnicos

ESTUDIOS EN CURSO O INCONCLUSOS		
Carrera/curso	Institución	Fecha (Desde- hasta) especificar mes año

### Experiencia Profesional del / los Consultores

Se indica a los proponentes que se limiten a la descripción de trabajos/proyectos relacionados con esta asistencia técnica, **no se valorará experiencias diferentes a lo solicitado**, para cada trabajo/experiencia deberá diligenciarse un cuadro con la siguiente información:

Empresa/institución contratante	
Nombre del proyecto	
Productos Elaborados	1. 2. 3.....
Nombre de la persona que aprobó el producto final/ Cargo dentro de la Institución / Teléfono	
Período de ejecución	(inicio – fin - indicar mes y año)

NOTA: Presentar documentos probatorios: cartas de referencia o copias de contratos.

## **VIII. CONSIDERACIONES FINALES**

Los productos que se generen en el proyecto como ser informe, trabajo, estudio u obra producida tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia, los derechos de autor o de cualquier otra naturaleza, derivados del mismo, serán propiedad exclusiva de la SETCAM.

La SETCAM no será responsable de pérdidas, accidentes, daños o lesiones sufridas por el contratado, derivados del contrato o por cualquier otra razón.

Se efectuarán los pagos establecidos, previa entrega y aceptación de los informes sobre las actividades desarrolladas, aprobados por la Dirección de la SETCAM.

## **IX. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La fecha máxima de recepción de las ofertas y la documentación solicitada es el viernes 4 de diciembre de 2020 hasta las 05:00 pm en la dirección de correo [guadalupelopez01@yahoo.com.mx](mailto:guadalupelopez01@yahoo.com.mx) y [glopez@setcam.app](mailto:glopez@setcam.app)

Los (las) proponentes deberán presentar los documentos solicitados en un sobre completamente sellado y rotulado de la siguiente forma (**Se sustituye el sobre por el correo electrónico [guadalupelopez01@yahoo.com.mx](mailto:guadalupelopez01@yahoo.com.mx) y [glopez@setcam.app](mailto:glopez@setcam.app)**)

**Consultoría: Creación y organización de una Unidad de Análisis Estadística adscrita a la SETCAM y diseño e implementación de un Banco de Expertos para temas formativos.**

Proyecto: “Implementación de la Carrera Administrativa Municipal en 35 municipios de Honduras”, SETCAM-AECID.

Atención: Colonia La Reforma, paseo La Reforma, tres casas arriba de la Iglesia Adventista, casa No. 2796, antiguo local de la AMHON. Teléfonos: 2222-2539 / 48 / 60.

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA REUNION DE EVALUACION DE LA COMISION

Remite: Nombre del proponente.

Debe entregar la documentación en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de la SETCAM, con la señora Karen Argeñal.

Deberá asegurarse de firmar el listado previsto para la recepción de la documentación, de no cumplirse este requisito la oferta no será incluida en el proceso de selección.